

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, OCTUBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2019-00082-00
DEMANDANTE	FERNANDO MUR PERALTA
DEMANDADO	CONDOMINIO EL GIRASOL

ESTESE Y OBEDEZCASE lo dispuesto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE SALA LABORAL, en su sentencia de segunda instancia de fecha 21 de julio de 2022, que confirmó la de primera instancia.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON

Jue.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>53</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	31 OCT 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	